

Los temores sobre el COVID-19 no deben ser explotados para atacar y excluir a las minorías - Experto de la ONU

GINEBRA (30 de marzo de 2020) - La explotación de los temores relacionados con COVID-19 por parte de grupos y políticos como chivos expiatorios de las minorías está provocando un alarmante aumento de los abusos verbales y físicos contra los chinos y otras minorías, y a algunos incluso se les niega el acceso a la atención sanitaria y a la información sobre la pandemia, señaló un experto en derechos humanos de las Naciones Unidas.

"COVID-19 no es sólo un problema de salud; también puede ser un virus que exacerbe la xenofobia, el odio y la exclusión", dijo Fernand de Varennes, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre cuestiones de las minorías.

"Los informes sobre las agresiones físicas a chinos y otros asiáticos; sobre los discursos de odio que culpan a las minorías, como los romaníes, los hispanos y otros, de la propagación del virus; y sobre los políticos que piden que se niegue a los migrantes el acceso a los servicios médicos, muestran que los Estados deben insistir urgentemente en que se protejan los derechos humanos de todos, en particular de los más vulnerables y marginados".

El experto de la ONU expresó su preocupación por los numerosos informes de xenofobia y exclusión de las minorías en diferentes partes del mundo, que van desde los llamamientos para denegar el acceso a la atención médica a los migrantes indocumentados hasta la ausencia de información sobre la pandemia en los idiomas de las minorías, incluidos los lenguajes de signos.

"Es posible que millones de personas, en particular las minorías y los pueblos indígenas, no tengan acceso a lo que posiblemente sean los mensajes de salud pública más importantes en varias generaciones", advirtió de Varennes.

"Los más vulnerables del mundo suelen ser los últimos en la fila para recibir apoyo. Por consiguiente, la comunidad internacional y los Estados deben colaborar estrechamente para informarlos, ayudarlos y protegerlos. Ello incluye comunicarse con ellos en sus propios idiomas, siempre que sea posible, para transmitir eficazmente la información y la atención de salud pública vitales, así como aplicar medidas para su protección contra el maltrato físico y la incitación al odio.

"El brote de coronavirus pone en peligro la salud de todos nosotros, sin distinción de idioma, religión o etnia. Pero algunos son más vulnerables que otros. Todos podemos tomar medidas para resistir este aumento de la discriminación y el discurso de odio contra los asiáticos y otras minorías en los medios sociales, incluso uniendo nuestras voces en mensajes de apoyo con los hashtags #IAmNotAVirus o #YoNoSoyunVirus."



Los temores sobre el COVID-19 no deben ser explotados para atacar y excluir a las minorías - Experto de la ONU

"Combatir la epidemia requiere abordar sus lados más oscuros. Es urgente y necesario que los Estados y todos nosotros adoptemos medidas firmes para salvaguardar los derechos humanos de los más vulnerables y marginados, incluidas las minorías, las comunidades indígenas y los migrantes", concluyó el Relator Especial.

FIN

El Sr. Fernand de Varennes fue designado como Relator Especial sobre cuestiones de las minorías por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en junio de 2017. Tiene a su cargo la promición de la aplicación de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a las minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas.

Los Relatores Especiales forman parte de lo que se conoce como los <u>Procedimientos</u> Especiales del Consejo de Derechos Humanos. Procedimientos Especiales, el órgano más grande de expertos independientes del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas, es el nombre general de los mecanismos independientes de determinación de hechos y monitoreo del Consejo que abordan situaciones específicas de países o cuestiones temáticas en todas partes del mundo. Los expertos de los Procedimientos Especiales trabajan con carácter voluntario; no son funcionarios de las Naciones Unidas y no reciben un sueldo por su trabajo. Son independientes de cualquier gobierno u organización y prestan servicios a título individual.